

Guayaquil, Abril de 1998

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA ESASA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.998 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente desfavorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 36,32 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de 28.340.292,00 sucres pérdida por lo que este es superior en un 52,02 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la Reserva de la cía.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,


GERENTE GENERAL
20 ABR. 1998

